

## EXPERTO UNIVERSITARIO EN COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA ENSEÑANZA EN INGLÉS (CAPACITACIÓN)

Al terminar la actividad el asistente podrá (descripción de objetivos de la actividad):

Objetivos según el anexo II de la Orden 17/2013, de 15 de abril:

- a) Conocer el marco legal que regula la enseñanza de y en diferentes lenguas, de aplicación en la Comunitat Valenciana.
- b) Conocer los programas de educación plurilingüe en la Comunitat Valenciana y los instrumentos de planificación de centro que los desarrollan.
- c) Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje de contenidos lingüísticos y no lingüísticos utilizando como vehículo de comunicación el inglés, dentro del proyecto lingüístico del centro.
- d) Diseñar procedimientos eficaces de evaluación para el diagnóstico de la situación de partida y la comprobación de la consecución de los objetivos planteados.
- e) Integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas.
- f) Desarrollar interés y motivación por el aprendizaje a lo largo de la vida profesional docente y el establecimiento de redes de colaboración e investigación entre el profesorado.
- g) Saber producir y corregir textos académicos orales y escritos en inglés.

Conocimientos de acceso:

El alumno deberá adjuntar obligatoriamente la siguiente documentación escaneada durante el proceso de preinscripción en línea:

- DNI
- Certificado de obtención del B2 de inglés u otro certificado equivalente o superior (ved la tabla de equivalencias en Datos básicos/trípticos y documentos)
- Título universitario

Para acceder a los estudios los alumnos/as deberán estar en posesión del certificado de nivel B2 de inglés del Centro de Lenguas de la Universitat Politècnica de València o un certificado de nivel equivalente o superior, según el artículo 7 de la Orden 17/2013, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, y las modificaciones normativas posteriores referidas a esta acreditación, y que se establecen en la Orden 93/2013, de 11 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte; en la RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2015, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte; y en la CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de enero de 2015, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Además, deberán estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado, u otro título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles de grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Excepcionalmente, se admitirán, con la consideración de matrícula provisional, estudiantes de las titulaciones de grado que tengan pendiente superar menos de 30 ECTS (incluido el Trabajo Final de Grado), no pudiendo optar a ningún certificado de los módulos ni a la expedición de su Título Propio hasta la obtención de la titulación correspondiente.

Se podrá solicitar la entrega de los documentos originales para proceder a su comprobación. En caso de que sea necesario, se avisará por correo electrónico con las indicaciones oportunas.

Las personas interesadas serán responsables de la veracidad de la documentación aportada.

Se rechazarán las preinscripciones que en el momento de la preinscripción no estén acompañadas de la documentación citada

#### Conocimientos previos necesarios:

Se requiere titulación universitaria. Excepcionalmente la dirección puede considerar el acceso a profesionales sin titulación universitaria que tengan una experiencia demostrada de más de tres años en un ámbito relacionado con el programa y que acrediten requisitos legales para cursar estudios universitarios. Los alumnos matriculados en estas condiciones sólo podrán obtener un certificado de aprovechamiento por los estudios superados, pero no podrán optar a la obtención del título propio de postgrado.

Se requiere titulación universitaria. Excepcionalmente se puede considerar por la Dirección el acceso a profesionales sin titulación universitaria que tengan una experiencia demostrada de más de tres años en un ámbito relacionado con el programa y acrediten requisitos legales para cursar estudios universitarios. Los alumnos matriculados en estas condiciones sólo podrán obtener un certificado de Aprovechamiento por los estudios superados pero no podrán optar a la obtención del Título Propio de postgrado.

#### Acción formativa dirigida a:

Titulados universitarios interesados en obtener la Capacitación en Inglés, requisito imprescindible para ejercer la docencia en inglés en la enseñanza obligatoria en la Comunidad Valenciana (Orden 17/2013).

#### Temas a desarrollar:

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Incorporación de la dimensión europea en la educación y los programas europeos en el ámbito educativo.

El marco legal de la educación plurilingüe en la Comunidad Valenciana: los programas de educación plurilingüe.

Aspectos fonético-fonológicos de la lengua inglesa.

Aspectos morfosintácticos y léxicos de la lengua inglesa.

Aspectos pragmático-discursivos de la lengua inglesa.

Lenguas de especialidad.

Estrategias para la comprensión y producción de textos escritos para la actividad docente.

Estrategias para la comprensión y producción de textos orales para la actividad docente.

Enfoques, métodos, conceptos y terminología relacionados con el aprendizaje de segundas lenguas.

Enfoques, métodos, conceptos y terminología relacionados con el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas (AICL).

Las TIC en el diseño de actividades para el AICL: recursos y fuentes.

Creación de unidades didácticas para el aula AICL. Diseño de sistemas de evaluación.

## Metodología didáctica:

La formación es en línea, a través de Internet, a excepción de la prueba final, que consiste en la exposición oral de una unidad didáctica. La dirección del curso establecerá la fecha de realización de las pruebas, que tendrán lugar exclusivamente durante el mes de mayo.

Sólo podrán hacer la prueba final los alumnos que hayan superado todas las asignaturas del curso. La prueba final se hará en inglés, es presencial y no se puede hacer por videoconferencia.

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y EVALUACIÓN

Cada alumno/a deberá preparar una unidad didáctica relacionada con su campo de especialidad, tal como se hace en la asignatura 12, pero teniendo en cuenta también los contenidos de todo el curso.

El alumno/a subirá dos documentos al apartado TAREAS del espacio CAPACITACIÓ de PoliformaT:

1. La unidad didáctica.
2. La presentación que sirve de apoyo a la exposición oral de la unidad didáctica.

Los alumnos y alumnas llevarán a cabo una exposición oral de la unidad didáctica ante un tribunal compuesto por dos miembros. La exposición no podrá exceder los 10 minutos. A continuación se establecerá un tiempo de preguntas del tribunal de 10 minutos. Los alumnos no podrán leer la presentación.

La unidad didáctica y la exposición de ésta se evaluarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- Unidad didáctica. Incluirá los apartados siguientes: objetivos y justificación, metodología, contenidos, planificación temporal de puesta en práctica, evaluación (según la metodología propuesta en la asignatura 12). El texto de los documentos presentados (unidad didáctica y presentación) tendrá que estar redactado correctamente.

### DEBERÁN SER TRABAJOS ORIGINALES.

- En la exposición se evaluarán el desarrollo y el contenido de la presentación. También se evaluará el desarrollo del debate y la interacción con los miembros del tribunal. En la interacción se valorará la calidad de las respuestas a las preguntas de los miembros del tribunal. También se evaluará la calidad de la presentación de apoyo a la exposición, como reflejo de los contenidos del curso. En cuanto a la competencia lingüística, se evaluará el dominio de la gramática y el vocabulario, la fluidez y la pronunciación. Las personas que se examinan tendrán que demostrar una competencia lingüística en inglés de nivel B2 (según el MECR). Además, tendrán que demostrar que dominan los recursos propios de la interacción oral formal y deberán defender sus propuestas, razonadamente, ante los miembros del tribunal.

Aunque existe el requisito de tener acreditado el nivel B2 de inglés para acceder al título propio, la dirección del título verificará, en el momento de realizar la presentación, que los estudiantes tienen activa la competencia lingüística en inglés que demostraron en el momento que obtuvieron la certificación de B2. Las personas que superan esta prueba final obtienen el Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Inglés. Este Certificado faculta para hacer enseñanza en inglés e, incluso, de inglés en determinados niveles educativos. La UPV tiene que verificar, mediante esta prueba final, que los estudiantes tienen esta competencia activa.

La calificación de la prueba final es la media de la unidad didáctica y de la exposición. Sin embargo, existe el requisito previo de aprobar cada una de las dos partes. Sólo se hará media si la unidad didáctica y la exposición están aprobadas por separado. En caso de suspender una de las dos partes (la unidad didáctica o la exposición), el resultado de la prueba final será suspenso y la calificación obtenida será la calificación de la parte suspendida. Se conservará la otra parte para la siguiente convocatoria.

### Documentación a entregar a los alumnos:

La documentación se proporciona a través del aula virtual del curso (PoliformaT).

## Otra Información de interés:

Los alumnos que se matriculen en el título de Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Inglés y que hayan cursado el título de Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Valenciano en ediciones anteriores en la UPV podrán convalidar las asignaturas siguientes:

-El Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas: Incorporación de la dimensión europea en la educación y los programas europeos en el ámbito educativo (1 crédito).

-El marco legal de la educación plurilingüe en la Comunitat Valenciana: Los programas de educación plurilingüe (1 crédito).

-Enfoques, métodos, conceptos y terminología relacionados con el aprendizaje de segundas lenguas (1 crédito).

- Enfoques, métodos, conceptos y terminología relacionados con el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas (AICL) (2 créditos).

-Las TIC en el diseño de actividades para el AICL: recursos y fuentes (3 créditos).

La convalidación NO será automática: habrá que solicitarla a través de un procedimiento que se establecerá a tal efecto.

Los alumnos que cursen, simultáneamente durante el curso académico 2019/2020, el título de Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Valenciano en la UPV y el título de Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Inglés podrán solicitar la convalidación de las asignaturas anteriormente expuestas. La convalidación NO será automática: habrá que solicitarla a través de un procedimiento que se establecerá a tal efecto.

Los alumnos que hayan cursado asignaturas de títulos propios expedidos por otras instituciones de educación superior pueden solicitar la convalidación por asignaturas del título de Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Inglés, siempre que se cumpla la condición de que exista una coincidencia del 75% entre los contenidos, la carga lectiva y las competencias previstas entre las asignaturas del título propio de la UPV en cuestión y las asignaturas para las que se solicita el reconocimiento. Estas asignaturas para las que se solicita la convalidación han de estar en el título propio en el que se encuentra matriculada la persona solicitante. La convalidación NO será automática: habrá que solicitarla a través de un procedimiento que se establecerá a tal efecto.

Los alumnos que puedan acreditar experiencia laboral previa podrán solicitar la convalidación por alguna asignatura o asignaturas del título de Experto Universitario en Competencia Profesional para la Enseñanza en Inglés. La convalidación NO será automática: habrá que solicitarla a través de un procedimiento que se establecerá a tal efecto.

Las personas que obtengan el título de Experto Universitario con Competencia Profesional para la Enseñanza en Inglés obtendrán también el Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Inglés expedido por la UPV, según lo establecido en la Normativa de la Universitat Politècnica de València por la cual se regula el procedimiento para la obtención y expedición de los certificados de Capacitación para la Enseñanza en Valenciano y en Inglés en las enseñanzas no universitarias, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 16 de enero de 2014.

No se expedirán certificados provisionales del Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Inglés.

El certificado de capacitación implica un procedimiento regulado por la normativa vigente. Cuando una persona supera la prueba final del título propio, se inicia un procedimiento que incluye el cierre y la comprobación de las actas y, a continuación, la expedición del certificado de capacitación. Las actas se cerrarán antes del 30 de junio. El Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Inglés se expedirá antes del 30 de julio.

A partir del curso 2018-2019, para acreditar el hecho de estar en posesión del Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Inglés expedido por la UPV (de acuerdo con la Resolución de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística), en los procedimientos convocados por la Generalitat que afectan al personal docente, las personas interesadas pueden inscribir este certificado en la Conselleria de Cultura, Educación i Deporte. La UPV puede encargarse de solicitar esta inscripción, siempre que en el momento de la preinscripción en el título propio las personas solicitantes indiquen que aceptan la cesión de datos personales a la Conselleria con la finalidad de realizar este trámite.

## Condiciones generales

La acción formativa cumple las siguientes condiciones generales: [http://www.cfp.upv.es/cond\\_gen?5](http://www.cfp.upv.es/cond_gen?5)

## Condiciones específicas

Hay dos periodos de preinscripción:

- 1) Del 06-05-2019 al 13-05-2019: para miembros de la UPV (alumnos, Alumni PLUS, PAS y PDI).
- 2) Del 14-05-2019 a partir de las 09:00h. hasta cubrir todas las vacantes y hasta completar la lista de espera: para miembros de la UPV y para no miembros de la UPV.

Desde el 6 de mayo hasta el 12 de julio de 2019 habrá atención telefónica a los usuarios los lunes, miércoles y jueves, de 16 a 19 h., en el teléfono 673931561 y en la extensión 12347 para la comunidad universitaria de la UPV.

Las vacantes del curso se cubrirán por orden de entrada. La organización se reserva la opción de finalizar el periodo de preinscripción en el momento que el número de inscritos sea superior al de vacantes disponibles.

El periodo de devolución de tasas finalizará una semana antes del inicio efectivo del curso.

Las personas que hayan superado algunas asignaturas en ediciones anteriores solamente se tendrán que matricular de las asignaturas o módulos que no aprobaron y de la prueba final.

Aquellas personas que hayan obtenido la calificación de no apto en la edición del título del curso 2018-2019, porque resultaron no aptos en la prueba final, pueden optar a matricularse en la prueba final extraordinaria de enero de 2020 con un coste de 37 €. Esta matrícula dará derecho, exclusivamente, a presentarse a la prueba final extraordinaria

## Organizadores:

|                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Responsable de actividad | EVA MARÍA MESTRE MESTRE    |
| Coordinador              | DAVID PICÓ VILA            |
| Coordinador              | PENNY MACDONALD LIGHTBOUND |

## Datos básicos:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Dirección web               | <a href="http://www.upv.es/entidades/APNL/infoweb/anl/info/882439normalv.html">http://www.upv.es/entidades/APNL/infoweb/anl/info/882439normalv.html</a> |
| Correo electrónico          | capacitacioangles@upv.es  |
| Tipo de curso               | EXPERTO UNIVERSITARIO   |
| Estado                      | IMPARTIÉNDOSE   |
| Duración en horas           | 3 horas presenciales, 237 horas a distancia   |
| Créditos ECTS               | 24  |
| Información técnica docente | Contacto: Directora: Eva M. Mestre Mestre<br>Coordinador: David Picó Vila   |

## Dónde y Cuándo:

|         |          |
|---------|----------|
| Dónde   | VALÈNCIA |
| Horario | INTERNET |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Lugar de impartición | <p>Condicions específiques</p> <p>Hi ha dos períodes de preinscripció:</p> <p>1) Del 06-05-2019 al 13-05-2019: per a membres de la UPV (alumnes, Alumni PLUS, PAS i PDI).</p> <p>2) Del 14-05-2019 a partir de les 09.00 h. fins a cobrir totes les vacants i fins a completar la llista d'espera: per a membres de la UPV i per a no membres de la UPV.</p> <p>Desde el 6 de maig fins a el 12 de juliol de 2019 hi haurà atenció telefònica als usuaris els dilluns, dimecres i dijous, de 16h a 19h, en el telèfon 673931561 i en l'extensió 12347 per a la comunitat universitària de la UPV.</p> <p>Hay dos periodos de preinscripción:</p> <p>1) Del 06-05-2019 al 13-05-2019: para miembros de la UPV (alumnos, Alumni PLUS, PAS y PDI).</p> <p>2) Del 14-05-2019 a partir de las 09:00h. hasta cubrir todas las vacantes y hasta completar la lista de espera: para miembros de la UPV y para no miembros de la UPV.</p> <p>Desde el 6 de mayo hasta el 12 de julio de 2019 habrá atención telefónica a los usuarios los lunes, miércoles y jueves, de 16 a 19 h., en el teléfono 673931561 y en la extensión 12347 per a la comunitat universitària de la UPV.</p> <p>Docencia On-line</p> |
|----------------------|---|

|              |          |
|--------------|----------|
| Fecha Inicio | 16/09/19 |
|--------------|----------|

|           |          |
|-----------|----------|
| Fecha Fin | 29/05/20 |
|-----------|----------|

**Datos de matriculación:**

|                 |          |
|-----------------|----------|
| Matrícula desde | 15/05/19 |
|-----------------|----------|

|                 |          |
|-----------------|----------|
| Matrícula hasta | 24/06/19 |
|-----------------|----------|

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| Inicio de preinscripcion | 6/05/19 |
|--------------------------|---------|

|                   |     |
|-------------------|-----|
| Mínimo de alumnos | 250 |
|-------------------|-----|

|                   |     |
|-------------------|-----|
| Máximo de alumnos | 400 |
|-------------------|-----|

|        |              |
|--------|--------------|
| Precio | 350,00 euros |
|--------|--------------|

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Observaciones al precio | <p>200€ Alumno UPV desde 6/05/19</p> <p>200€ Alumni UPV PLUS o AAA UPV desde 6/05/19</p> <p>200€ Personal UPV desde 6/05/19</p> <p>350€ Público en general desde 14/05/19</p> |
|-------------------------|---|

**Profesorado:**

CANDEL MORA, MIGUEL ÁNGEL  
 CARDONA SANCHIS, LAURA INMACULADA  
 CARRIÓ PASTOR, MARÍA LUISA  
 DEL SAZ RUBIO, MARÍA MILAGROS  
 GALSTYAN SARGSYAN, RUZAN  
 GIMENO SANZ, ANA MARIA  
 MACDONALD LIGHTBOUND, PENNY  
 MESTRE MESTRE, EVA MARÍA  
 SEIZ ORTIZ, RAFAEL  
 Skorzynska Sznajder, Hanna Teresa

**Asignaturas del Curso:**

| Asignatura   | Tipo oferta | Nombre del Grupo | Previsto Inicio | Previsto Fin |
|--|-------------|------------------|-----------------|--------------|
| EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS; INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN EUROPEA EN LA EDUCACIÓN | T           | 19/20            | 16/09/19        | 22/09/19     |

|  |   |          |          |          |
|--|---|----------|----------|----------|
| EL MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN PLURILINGÜE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PLURILINGÜE        | T | 19/20    | 23/09/19 | 29/09/19 |
| ENFOQUES, MÉTODOS, CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS                      | T | 19/20    | 7/01/20  | 12/01/20 |
| ENFOQUES, MÉTODOS, CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS (AICL) | T | 19/20    | 13/01/20 | 28/01/20 |
| ASPECTOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS DE LA LENGUA  | T | 19/20    | 30/09/19 | 13/10/19 |
| ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS Y LÉXICOS DE LA LENGUA   | T | 19/20    | 14/10/19 | 27/10/19 |
| ASPECTOS PRAGMÁTICO-DISCURSIVOS DE LA LENGUA   | T | 19/20    | 28/10/19 | 10/11/19 |
| LENGUAS DE ESPECIALIDAD  | T | 19/20    | 11/11/19 | 24/11/19 |
| ESTRATEGIAS PARA LA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE                             | T | 19/20    | 25/11/19 | 8/12/19  |
| ESTRATEGIAS PARA LA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE                               | T | 19/20    | 11/12/19 | 22/12/19 |
| LAS TIC EN EL DISEÑO DE ACTIVIDADES PARA EL AICL: RECURSOS Y FUENTES   | T | 19/20    | 27/01/20 | 9/02/20  |
| CREACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA EL AULA AICL. DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                  | T | 19/20    | 10/02/20 | 9/03/20  |
| PRUEBA FINAL E.U. COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA ENSEÑANZA EN INGLÉS  | T | 19/20 v2 | 1/12/19  | 26/01/20 |
|  |   | 19/20    | 10/03/20 | 29/05/20 |
| [O] Optativa [T] Troncal   |   |          |          |          |